



I. Municipalidad de Teno
Secretaría CONCEJO Teno



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 30.ENERO. 2008

En Teno, siendo las 14:43 horas, del día miércoles 30 del mes de enero del año dos mil ocho, se da inicio a la reunión extraordinaria N°01 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida el Sr. Alcalde de la comuna de Teno, don **RENE M. MELLADO CRUZ**. Se encuentran presente los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- **SRTA. ROSSANA LORETO RUBILAR TOLEDO;**
- **SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ;**
- **SR. MANUEL AMÉSTICA GAETE;**
- **SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- **SR. HUGO MORALES DONOSO; y**
- **SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR**
FUENTES.

En la convocatoria de esta sesión extraordinaria se tratarán los únicos temas :

ÍNDICE

MATERIA	PAG.
1.- APROBACIÓN DE PROGRAMAS A POSTULAR AL FONDO DE APOYO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.....	01
2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL	06
1.- APROBACIÓN DE PROGRAMAS A POSTULAR AL FONDO DE APOYO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.	

Participa en la sesión extraordinaria en Jefe DAEM (S) don Claudio Vergara Mejías

Antes de iniciar la discusión de este tema, el Secretario Municipal hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de Teno de la propuesta preparada por el DAEM, para postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

SR. ALCALDE: Como ustedes han escuchado, en el Ministerio de Educación puso en la mesa cien millones de dolares para mejorar la gestión en Educación a través de todo el país y en particular a esta comuna le corresponde concursar a ciento veinte millones en proyecto, que lamentablemente todo ha sido rápido porque esto se lanzó a concurso hace no más de veinte días y nuestro DAEM hizo un gran esfuerzo en tener este proyecto la iniciativas de este proyecto para el día de hoy porque esto tiene que ser aprobado por el Concejo y el plazo vence mañana para estar en la Secretaria Ministerial, y el Ministerio va a revisar esto y si está de acuerdo lo va a enviar a Santiago porque el 29 de febrero es la última fecha para que empiecen, luego a

aportar los recursos en primer lugar este fondo primero parte con el nombre del programa que ya decíamos que es para mejoramiento de la gestión educacional municipal, luego hay un objetivo del programa que dice desarrollar iniciativas que apunten a focalizar el apoyo técnico administrativo y financiero y gestión con el propósito de mejorar la calidad de cada uno de los establecimientos, que componen el sistema en tercer lugar con la principales orientaciones y definiciones de la política municipal de educación que se basa en los documentos que nos brindan el Ministerio de Educación y luego vienen los objetivos generales del Área de Educación de la Comuna de Teno, que son todas consecuentes con las políticas del Estado y señala cuales son los objetivos generales, son nueve puntos y luego vienen las metas operacionales para el plan anual de Educación municipal 2008, me imagino aquí hubo un error de impresión y señala ahí todas las metas operacionales que tenemos que son once y define las estrategias del Plan de Educación Municipal 2007 y 2008, luego identifica los principales problemas y nudo crítico que tiene nuestra gestión municipal como la falta de actualización de los equipos de gestión de los establecimientos educacionales, la caída sistemática de la matrícula y falta de estudios relativos a la caracterización del mercado, una dotación docente inexistente educacional y no adecuada a la necesidad real del sistema, una falta de proactividad en la gestión del sistema educacional, una racionalización del gasto y uso eficiente de los recursos humanos y financieros y, la disminución incrementar de la matrícula generando un fuerte deterioro en el financiamiento del sistema; para ilustrar con un dato en la mañana veía el aporte que se hizo a Educación de parte del Municipio el año 2007 fueron la módica suma de \$ 517.000.000.- y es porque hay un disminución incrementada todos los años de la matrícula y cada año si no adoptamos porque esta es una buena medida para ordenar la casa, ahora nuestro DAEM hace la identificación de las iniciativas a financiar con recursos de este fondo, en primer lugar dice la capacitación de recurso humanos del DAEM y de establecimientos educacionales en planificación de los modelos de gestión de calidad se esta aportando seis millones para eso, luego viene otra iniciativa que es la capacitación en gestión institucional y pedagógica para directivos de establecimientos de la comuna con \$ 11.470.000.-, después el estudio de oferta y demanda educativa en la comuna y áreas relevantes la readecuación de la dotación docente y no docente comunal con un fondo de \$ 30.000.000.-, el estudio de factibilidad y sustentabilidad de establecimientos educacionales de la comuna de Teno con \$ 15.000.000.-, el estudio financiero a nivel municipal y por establecimiento \$ 15.000.000.-, el diseño e implementación de política y estrategias comunes nacionales \$16.000.000.- y el estudio de transporte escolar urbano y educacional de la comuna de Teno, éstas iniciativas están detalladas al final del documento con el cronograma de actividades y todo y tenemos aquí el cronograma firmado de actividades y gastos en fechas de inicio y término, está el nombre de la iniciativa el gasto la duración que para la primera iniciativa son 5 meses y detalla cada una de las iniciativas y como decía luego vienen los anexos en que en cada iniciativa dice nombre de la iniciativa capacitación de recursos humanos del DAEM y de los establecimientos educacionales en planificación de los modelos de calidad y estándares de evaluación externas, es decir acreditación, no olviden que alrededor del 2009 en el país va a tener que estar acreditado todos los colegios, todos los hospitales, es decir todo y ahí en ese objetivo dice el objetivo de la iniciativa preparar los recursos de DAEM en los establecimientos a nivel nacional para evaluar y planificar y mejorar la calidad de la gestión escolar, evaluando el cumplimiento del estándares de calidad, evaluando el 70% en cada uno de los establecimientos educacionales de nuestra comuna y hace la descripción y precisa la iniciativa, después dice la relación de la iniciativa con uno más de los problemas más o menos críticos, en un quinto punto identifica las principales actividades necesarias para el desarrollo de esta iniciativa, en sexto lugar estima el uso de los recursos por tipo de gastos, en séptimo lugar habla de los resultados esperados y que el 100% de los establecimientos logren evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad exigida y queden en condiciones de presentarse voluntaria y libremente a la evaluación externa requisito previo de la obtención de la certificación con sello de calidad otorgada por la Fundación Chile, nosotros estamos haciendo una acercamiento bastante a la Fundación Chile porque es una Fundación que ha ayudado a muchos colegios a certificarse y uno de ellos es el Vichuquén en Curicó, luego están los verificadores del cumplimiento de esta iniciativa como el Contrato de Servicio con la entidad ejecutora de la lista de asistencia a taller informe mensuales del estado de avance de la dotación certificado de aprobación emitidos por la entidad ejecutora y resumen de resultados anuales de los rendimientos de los alumnos y seguimos con las demás iniciativas, después viene la gestión de capacitación institucional, la misma historia con todos los objetivos de los indicadores, luego viene el estudio de oferta y demanda educativo de la comuna y de las áreas relevantes, también todos los verificadores los cronogramas y luego, sigue hasta terminar con todas las iniciativas todas estas iniciativas, están con objetivos, con definición, con relación de la iniciativa, con los nuevos que tenemos con la identificación de las principales actividades para el desarrollo, la estimación del uso de los recursos los resultados esperados y los verificadores, es bastante amplio y grande el trabajo y nosotros tratamos de

ojalá captar la mayor parte de estos recursos que están disponibles no olviden que estos recursos van a ser revisados este programa por el Mineduc y aprobado, si a ellos les parece pertinente, si está relacionado con nuestros nudos críticos, o sea, esto es una propuesta de iniciativa que en el transcurso de las próximas semanas el Ministerio tiene que pronunciarse y dar su aprobación o rechazo de estas iniciativas yo lamento porque ustedes me van a decir que esto lo entregan ahora, pero ha sido un trabajo arduo, el Ministerio nos ha dado no más de quince días para hacer esto y hoy día el Concejo y mañana Serplac, estamos contra el tiempo.

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Alcalde no lo que yo iba a plantear es lo mismo que estaba diciendo usted al final, pero esto cuando se terminó ¿hoy día en la mañana o ayer en la tarde?.

SR. ALCALDE : ayer en la tarde

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : es que podría haber ido en él , para poder analizarlo un poquito más a pesar de que yo lo veo super interesante sobre todo por la propuesta

SR. ALCALDE : Manuel, yo ayer a las nueve de la noche recién pude verlo

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : especialmente viéndolo así ahora en los temas en la identificación de las iniciativas a financiar en especial de lo que dice el proyecto lo estuve leyendo ahora y aplicar recursos para todas estas iniciativas que ustedes están planteándonos me parece interesante porque mejoraría la calidad incluso en la parte que pude leer es mejorar la calidad, eso es definitiva lo que planteo.

SR. ALCALDE : es que mira, yo creo que esto tiene alguna consideración uno es un estudio de reingeniería para el sector educación porque aquí no podemos seguir con este nivel de gastos, yo podría hacerme el leso yo no voy a estar y que otro cargue el muerto este otro año, pero nosotros queremos hacer algo serio y dejar ordenado de tal manera de que la próxima administración no pase por la zozobra que estamos pasando nosotros, eso por un lado por otro lado, después de esto nosotros esperamos empezar a certificar nuestros colegios de tal manera que los alumnos que ingresan a nuestros colegios tengan la plena seguridad que cumplimos con todas las normas y los requisitos que exige el Ministerio de Educación, vale decir esta es una propuesta para mejorar el futuro de la calidad de la Educación

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Esto se debería aprobar hoy

SR. ALCALDE : Se tiene que aprobar por que porque si nadie a aprobado esto hay que hacer un decreto municipal que don Manuel va a tener que hacerlo esta tarde, esta noche, porque mañana hay que partir con esto, mañana se cierra el plazo no somos los únicos nosotros en esta historia sino que todo el mundo esta en esto la reunión cuando se nos pasó esto fue en diez cuando fuimos a la provincial, ahora la exigencia del Ministerio pero tiene que ser aprobado por Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : son ciento veintitrés millones

SR. ALCALDE: Eso es lo máximo que nosotros podemos obtener del Ministerio, si nos va bien en esta presentación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Estos recursos van dirigidos a algo específico como por ejemplo el estudio de estos ocho puntos

SR. ALCALDE : el Ministerio opuso a que debe ir dirigido, no puede ir dirigido

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : no puede ir dirigido a compra de computadores

SR. ALCALDE : Absolutamente no

CONCEJAL SR. ROSANA RUBILAR : no, es solo para gestión.

SR. ALCALDE : No, esta todo super definido, perdón Jefe DAEM, que yo ,porque debería ser usted el que

debiera liderar esta tertulia pero

SR. JEFE DAEM (S) : Pero usted lo tiene bastante claro.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Así dirigido de esa manera en algunos que cuesta quince millones de pesos un estudio de factibilidad también va a dirigido a que Instituciones tienen que hacerlo

SR. ALCALDE : las Consultoras tienen que estar acreditadas en el Ministerio de Educación y tu no puedes tomar a cualquier persona sino tiene el Vº Bº

SECRETARIO CONCEJO : Tienen que estar inscritos en el Registro Nacional de Consultores

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : En alguna oportunidad nosotros hemos hecho uso de esas Consultoras

SR. ALCALDE : No, esto es inédito y yo celebro a las autoridades del Ministerio de Educación porque primera vez hay un trabajo y una oferta seria por mejorar la Educación, después de todas las cosméticas que hemos visto en los años anteriores por fin se me viene la alegría porque estoy viendo un trabajo serio, independiente del color político que uno pueda tener este es un trabajo.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Con plata ajena se pueden hacer muchas cosas

CONCEJAL SR. ROSANA RUBILAR: El Estado somos todos , todos cooperamos.

SR. ALCALDE : Acepto todo tipo de crítica y discusiones, perdón esto son propuestas de iniciativas no es que esto.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo lo que tengo son preguntas más bien que crítica o u observaciones, yo entiendo de lo que se trata es utilizar estos fondos para generar una propuesta de mejoramiento general del sistema y todos sabemos de que pata cojea el sistema, fundamentalmente el tema financiero que tiene que ver con exigencia que hace el sistema para que el Municipio traspase todos los meses una cantidad impresionante de recursos que pudiesen destinarse a otras iniciativas, ahora bien ,yo entiendo que si uno empieza a desagregar la temática de la gestión no vamos a encontrar con el tema de la infraestructura, nos vamos a encontrar con el tema de recurso humano y con el tema en general yo diría de los insumos para el funcionamiento del sistema, yo a partir de este diagnóstico que todos nosotros conocemos, me queda claro de que el Ministerio de Educación ha hecho una gran inversión en el tema de la infraestructura y que al parecer el problema más complicado tiene que ver con el uso racional del recurso humano, entonces yo no tengo duda de que un estudio de esa naturaleza obviamente va a tener que hacer una propuesta que tiene que ver con la racionalización del recurso humano que puede provocar un impacto más o menos importante en la comunidad docente de la comuna y la pregunta que yo me hago es quien va a dar las directrices en ese sentido o solo se lo van a dar los insumos para que quien haga un estudio haga propuestas sobre la materia

SR. ALCALDE: Bueno, toda esta propuesta usted bien señala de los resultados de este estudio puede decir vamos a tener que prescindir tales o cuales personas, pero eso en el caso de los docentes tiene que estar ajustado a lo que dice la ley, yo diría que con los que podríamos hacer algo es con el personal no docente no porque quienes estuvieron en las propuestas.

SR. JEFE DAEM (S) : ¿me permite? Lo que pasa es que en el tema de este proyecto dice relación precisamente con la readecuación del personal docente, pero no dice no solamente eso sino que dice también mejorar, por ejemplo la política de estrategia comunicacional que a nivel municipal casi no se utiliza por lo tanto no hay marketing de las escuelas, no se utiliza, si se esta haciendo bien normalmente sale lo que se esta haciendo mal, pero lo que se esta haciendo bien nadie sabe.

SR. ALCALDE: pero yo creo esto apunta más que nada a la readecuación docente, no tan solo a lo que el comenta a que pueda despedirse gente sino a indemnizar horas que no se hacen, todos sabemos que hay horas titulares que no se hacen y no se pueden quitar porque no se indemnizan, ¿las horas de completación quien las hace?, ¿las horas de música? Hay varias cositas que para que vamos a sacar los trapitos al sol

ahora pero esto tiene un estudio serio y yo con la ley que hizo el Ministerio ahora con los profesores que cumplen la edad con esa sencilla Ley ya nosotros estamos achicando la brecha entre lo que pagamos y lo que recibimos, pero no esta Ley señala de que para que la se acojan a retiro tienen que cumplirse con los requisitos que estipula la ley.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : esto de que los plazos.

SR. ALCALDE : Perdón la única profesora que va a poder acogerse a esto es la que no tiene salud compatible, la Sra. Cáceres, cierto, pero los otros profesores ya están juntos con la Ley así que no nos va a quedar mucho paño para cortar, vamos a ver más abajo en el personal no docente.

SR. JEFE DAEM (S) : Eso es en el plano de readecuación, pero además de eso dice este programa o proyecto con respecto a la mejora real, por ejemplo los equipos de gestión en los establecimientos educacionales, no existen, es que no existen, entonces formarlos no nos va a significar costos porque seguramente por que van a enviar para que los capaciten, pero va a haber una gestión adentro de la escuela lo que en este minuto no existe sino llegan recursos municipales a las escuelas la escuela sigue igual pero ahora va a tener que gestionar a través de esta capacitación.

SR. ALCALDE : además, nosotros no tenemos estudios de oferta de demanda, no sabemos cual es la demanda de educación u oferta, probablemente nosotros estemos sobre ofertando en algunos lugares y sobre demanda en otros, la verdad es que esto va a traer un estudio serio, ahora ojo vamos a ver el que lo tome si va a hacer lo que realmente dice ese estudio o si van a ver connotaciones política y todo eso.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : no, lo que yo creo que no nos podemos poner la venda en los ojos el gran tema de la Educación municipal, hoy día es el tema del financiamiento

SR. ALCALDE : obvio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Y el gran tema en general de la organización de la Asociación Chilena de Municipalidades, es como de alguna manera se disminuye la cantidad de recursos que se traspasa del Municipio a Educación, entonces yo perfecto entiendo que esto tiene muchas aristas para mejorar la gestión, lo mismo que decía Claudio el problema del marketing como evitar la fuga de alumnos de esta comuna a otras comunas etc., pero yo creo que el tema de fondo es como racionalizar los recursos para que el Municipio pueda de alguna manera puede descongestionar la cantidad en favor de otros proyectos de la comuna

SR. ALCALDE : Pero si yo les digo traspasamos \$ 517.000.000.- en FNDR no ganamos más de trescientos cincuenta al año o sea con esa plata podríamos haber hecho dos o tres piscinas más estadios, gimnasios sede, cuantas cosas, yo creo que entonces esto es para ponerse nervioso, si yo soy el Gerente de una empresa que esta perdiendo plata a manos llenas bueno tenemos que ponerle un atajo y tenemos que ser eficiente, el grave problema que veo en este país es la escasa eficiencia en el gasto público, yo siempre digo para ir a Santiago con dos mil pesos, vemos el Estado de Chile va con treinta con cuarenta mil pesos o sea el mismo objetivo, se consigue a veinte veces más lo que cuesta y alguno minuto vamos a tener que ponernos colorados y si no podemos seguir en esta historia pues porque yo veía que desde el año 2003 a la fecha hemos duplicado el gasto en educación y no para mejorar la calidad lamentablemente, no ha sido una inversión, ha sido un gasto si seguimos a este paso a lo mejor yo no tendría porque preocuparme pero yo creo que uno como es chileno y como es bien nacido tiene que preocuparse no es posible que estemos votando los billetes, he dicho, no se que opinan ustedes pero yo veo que esto me agrada que haya existido esto porque esto es una cosa seria y yo vuelvo a decir estas son propuestas que estamos haciendo al Ministerio el Ministerio las va a ver si son acorde a lo que ellos

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Yo creo que todo lo que vaya al beneficio de mejorar no nos podemos restar

SR. ALCALDE : por eso te digo , ahora son ciento veintitrés millones que vamos a ganarlos si es que concursamos, porque si no seguimos hasta ahí no más, por lo tanto hay que votar

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Si lo apruebo

CONCEJAL SR.TA. ROSSANA RUBILAR : Si lo apruebo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Si lo apruebo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Si lo apruebo

CONCEJAL SR.TA. SANDRA VALENZUELA : Si lo apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Si lo apruebo

ACUERDO N° 11/2008

En consecuencia, el acuerdo queda de la siguiente manera:

“APROBAR el Programa postulado al **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2008**, de la comuna de Teno, el que comprende las siguientes iniciativas:

- (1) Capacitación de recursos humanos del DAEM y de establecimientos educacionales en planificación de los modelos de Gestión de Calidad y estándares de evaluación externa (acreditación)
- (2) Capacitación en Gestión Institucional y pedagógica para directivos de establecimientos de la comuna de Teno.
- (3) Estudio de oferta y demanda educativa en la comuna y áreas relevantes.
- (4) Readecuación de la dotación docente y no docente comunal, de acuerdo a criterios de necesidades efectivas.
- (5) Estudio de factibilidad y sustentabilidad de establecimientos educacionales de la comuna de Teno.
- (6) Estudio financiero a nivel municipal y por establecimientos.
- (7) Diseño e implementación de políticas y estrategia comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de la matrícula.
- (8) Estudio de transporte escolar urbano y rural de la comuna de Teno.

SR. ALCALDE : ya entonces aprobamos las iniciativas para presentar el Fondo de apoyo de mejoramiento de la Educación Municipal,, Secretario usted va a tener que hacer el Decreto y adjuntarlo y esto llevarlo en breve a la SEREMI

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

Interviene en este punto el Director (S) de Administración y Finanzas quien procede a explicar que por mayores ingresos debe efectuarse la siguiente modificación presupuestaria

INGRESOS : AUMENTAN

1150503000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	43.492.-
T O T A L M \$		43.492.-

GASTOS : AUMENTAN

2153102007	CONSTRUCCIÓN TECHO ESCUELA LA LAGUNA	21.746.-
2153102008	CONSTRUCCIÓN TECHO ESCUELA MONTERILLA	21.746.-
T O T A L M \$		43.492.-

SR. DIRECTOR(S) FINANZAS: la modificación es para crear dos proyectos son de construcción de techos

Escuela La Laguna y Monterilla, son proyectos PMU, previamente a licitarse antes deben crearse las partidas, son \$ 43.492.000.-, ese es el total que va a llegar del PMU.

SR. ALCALDE: Esas platas llegan.

SR. DIRECTOR(S) FINANZAS: Esas tienen que llegar, estamos creado recién para que se puedan licitar

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes procede aprobar la modificación presupuestaria propuesta, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO Nº 12/2008

“AUTORIZAR, la modificación al presupuesto del Área de Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

• INGRESOS (AUMENTAN)		M\$
1150503000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	43.492.-
TOTAL		M\$ 43.492.-
• GASTOS (AUMENTAN)		M\$
2153102007	CONSTRUCCIÓN TECHO ESCUELA LA LAGUNA	21.746.-
2153102008	CONSTRUCCIÓN TECHO ESCUELA MONTERILLA	21.746.-
TOTAL		M\$ 43.492.-

Sin haber otro tema que tratar concluye la presente reunión extraordinaria, siendo las 15:05 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh.